



OFICIO N° 115182
INC.: intervención

Irg/ogv
S.55°/373

VALPARAÍSO, 05 de agosto de 2025

El Diputado señor HERNÁN PALMA PÉREZ en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre las razones del rechazo de las licencias médicas del señor Freddy Munizaga Araya.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MEDICINA PREVENTIVA E
INVALIDEZ DE LA REGIÓN METROPOLITANA SUR



INFORMACIÓN DE COMPIN SOBRE RECHAZO Y NO PAGO DE LICENCIAS MÉDICAS A PACIENTE CARDIÓPATA Y CON INSUFICIENCIA RENAL CRÓNICA, REGIÓN METROPOLITANA (Oficios)

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, seré muy breve en mi intervención.

En primer lugar, traigo el caso de don Freddy Munizaga Araya, quien tiene una insuficiencia renal crónica, razón por la cual se dializa, y, además, es un paciente cardiópata, con infartos agudos múltiples al miocardio. De hecho, ya tiene un compromiso severo de la función cardíaca.

Él me ha solicitado intervenir, porque sus licencias médicas han sido reiteradamente rechazadas e impagas.

Por lo tanto, pido que se oficie a la Compín solicitando una explicación respecto del motivo por el cual dichas licencias están impagas.

Don Freddy hoy vive la paradoja de tener una condición muy grave de salud y que sus licencias no son debidamente pagadas mientras algunas personas han hecho un uso fraudulento de estos documentos.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 55ª. DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión